

Reprimen protesta de mujeres del penal Unidad 33 de Los Hornos

ANRED :: 29/04/2009

El lunes 27 de abril en la Unidad Penal Nº 33 de Los Hornos se produjo una violenta represión con balas de goma y gases de la que fueron víctimas mujeres, embarazadas y detenidas con sus hijos. Las mujeres detenidas señalaron que la represión se originó ante el reclamo de la urgente adecuación del área de sanidad de la Unidad Penal y por la muerte de un bebé a poco de nacer. "Lo terrible es el desequilibrio de fuerzas, al haber tantos agentes armados frente a mujeres embarazadas que reclamaban lo que les corresponde, no se puede entender que hagan eso, a embarazadas con chiquitos", expresó a ANRed Alicia Peralta, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) La Plata.

En la noche del lunes 27 de abril se produjo una violenta represión hacia mujeres que reclamaban la urgente adecuación del área de sanidad de la Unidad Penal 33, debido a la reciente muerte de un bebe en el momento del parto.

En diálogo con ANRed la doctora Alicia Peralta, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de la ciudad de La Plata constató los hechos que el comunicado enviado por el Comité Contra la Tortura manifiesta:

"Nos enteramos por familiares de las mujeres que ocurrieron estos hechos. Todo comenzó hace 15 días cuando estas mujeres venían reclamando haciendo huelga de hambre por mejoras en las condiciones sanitarias de la Unidad. No hay guardia pediátrica, y cabe recordar que el año pasado murió un chiquito.

El lunes 27 de abril se produce el fallecimiento de un chiquito al nacer y a las 21 aproximadamente ocurre la represión. Lo terrible es el desequilibrio de fuerzas, al haber tantos agentes armados frente a mujeres embarazadas que reclamaban lo que les corresponde, no se puede entender que hagan eso, a embarazadas con chiquitos.

El Comité denunció estos hechos, realizó un habeas corpus en el Juzgado de Ejecución y mantuvo una entrevista en el Ministerio de Justicia. También se espera una entrevista con Fernando Díaz, jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense."

Por su parte, Laurana Malacalza, del Comité Contra la Tortura explicó a ANRed que "el reclamo denunciando la falta de atención médica data desde hace bastante tiempo, en 2007 se hicieron hábeas corpus y amparos colectivos para las mujeres de esa Unidad Penal."

"El aumento de la población carcelaria -prosiguió- ha provocado el hacinamiento y agrava las condiciones en las que se encuentran estas mujeres. En cuatro pabellones hay 85 mujeres con hijos y 25 mujeres embarazadas."

Con respecto a los hechos represivos expresó que "esa noche eran 40 mujeres reclamando en forma pacífica, pero se desató sobre ellas la peor represión. Hay prácticas violentas en el

sistema carcelario hacia las mujeres, pero esto es terrible".

Comunicado de la Comisión Provincial por la Memoria- Comité Contra la Tortura

28 ABRIL 2009. Unidad 33 de Los Hornos.

REPRIMEN PROTESTA CON BALAS DE GOMA Y GASES

Hay al menos 16 detenidas, madres y embarazadas heridas. Tras la muerte de un bebé al momento de nacer, las mujeres realizaban un reclamo por el funcionamiento de Sanidad.

Anoche en la Unidad Penal Nro. 33 se produjo una violenta represión con balas de goma y gases de la que fueron víctimas mujeres, embarazadas y detenidas con sus hijos. El hecho fue denunciado por internas de la unidad y constatado por el Comité contra la Tortura tras recibir la denuncia telefónica. Aproximadamente a las 23 hs Alicia Romero, Laurana Malacalza y Roberto Cipriano García se hicieron presentes en la Unidad Nº 33 y entrevistaron a varias de las detenidas y de las heridas con balas de goma. Estaban también presentes en el lugar la APDH La Plata y la organización La Cantora.

Las mujeres detenidas señalaron que la represión se originó por el reclamo realizado por todas las detenidas del Módulo C (destinado a alojar mujeres embarazadas y detenidas con sus hijos) y que contó con el apoyo de los pabellones 2 y 3. Las detenidas reclamaban la urgente adecuación del área de sanidad de la Unidad Penal 33 debido a la reciente muerte de un bebé en el momento del parto, hijo de Patricia Alejandra Rojas.

El relato de Patricia

En la entrevista mantenida por el Comité contra la Tortura Patricia Alejandra Rojas, manifiesta que se encontraba embarazada de 37 semanas cuando en horas de la noche pierde el tapón de mucosa. En ese momento la llevan del pabellón hacia el área de sanidad, donde la revisan y constatan además el inicio de las contracciones y dolores. La obstetra le indicó que debía volver al pabellón y que si tenía nuevas contracciones debía avisarle para llevarla al hospital. Patricia Rojas señaló que el ecógrafo instalado en Sanidad no funcionaba correctamente. Al día siguiente se levantó con dolores y la obstetra constató que tenía dilatación de 2 cm. La obstetra volvió a indicarle que volviera al Pabellón. Ya eran las 14:30 y seguía con pérdidas y sabía que mi hijo estaba por nacer, afirmó Alejandra. Cuando la obstetra constató que tenía 4 cm de dilatación, la derivó al Hospital San Martín donde llega a las 17:15 hs. Tuve que esperar quince minutos, yo sabía la hora porque me estaba controlando las contracciones que ocurrían cada 5 minutos. Cuando le realizan en el hospital el primer monitoreo tenía 9 cm de dilatación pero no se constatan latidos fetales. En la ecografía que le realizan luego vuelven a constatar la inexistencia de latidos. Me pusieron suero, discutieron y finalmente me llevan a la sala de parto. A la quinta vez que pujé, nació con el cordón umbilical rodeando el cuello recordó Patricia. Eran las 18:30. Según explicó la detenida ningún médico le explicó lo que había ocurrido, ni en el hospital ni en la unidad penal. Nadie habló con ella sobre lo ocurrido. Permaneció internada hasta el viernes a la tarde cuando regreso a la unidad. Hasta el día 27 de abril no recibió

tratamiento psicológico ni psiquiátrico. Asimismo, el personal penitenciario de la unidad se comprometió a llamar a sus familiares y a su esposo que también se encuentra detenido en la Unidad N° 19. Al final solo se comunicaron con mi familia, mi esposo se enteró después cuando vino en visita intercarcelaria a visitar a su hijo.

Es preciso señalar que PATRICIA ROJAS, se encuentra alojada en la Unidad junto a su otra hija de un año de edad

Este Comité contra la Tortura en horas de la tarde del día 27 de abril, tomado conocimiento de la muerte del bebe de Patricia solicitó al área de sanidad un informe donde se especifique las acciones y medidas en relación a los hechos acontecidos y un resumen de la historia clínica donde queda debidamente especificado que el desarrollo del embarazo era normal.

El reclamo y la represión

Ante estos acontecimientos, las detenidas, mayoritariamente de los pabellones del Módulo Materno Infantil, solicitaron la urgente adecuación del área de sanidad para la atención de las detenidas embarazadas y de la salud de los niños, estableciendo un plazo hasta el día lunes para obtener una respuesta de parte de las autoridades.

El día lunes se reúnen en la escuela, representantes de los pabellones de madres con el Director y médicos de sanidad. Solicitan reunirse en forma urgente con el Jefe del SPB Fernando Diaz y con funcionarios del Ministerio de Salud. Las autoridades del penal, les informan que el Jefe del SPB iría recién el miércoles a las 17 hs. Varias detenidas se juntan en el patio y dicen que se quedarían allí hasta que venga el jefe del Servicio. Se reúnen entre 40 y 50 mujeres. A excepción de 8, las restantes eran madres y embarazadas. Las demás detenidas-madres permanecieron en los pabellones cuidando a los niños.

Comienzan entonces a ser rodeadas en la reja cercana a control por fuerzas del Grupo Especial Antimotines. Más de 100 agentes armados con escopetas y escudos comienzan a disparar balas de goma. Disparan incluso a mujeres embarazadas que estaban en el salón de visitas con familiares e hijos, hiriendo a dos de ellas y a un hombre.

Las mujeres que estaban en el patio fueron rodeadas por cinco grupos de 20 agentes que se distribuían en techos, muros y pasillos que rodean el patio y pasoducto. Según explicaron las propias detenidas, la represión es indiscriminada y violenta. Disparan en todos los sentidos incluso hacia los patios de los pabellones 8, 9, 10 y 11, Módulo C Materno Infantil, donde habitualmente están los niños. Varia balas de goma ingresan incluso a uno de los pabellones de madres con sus hijos. Las detenidas que corren hacia el Pabellón de madres, se detienen frente a la puerta de ingreso al Modulo que estaba cerrada y se tiran al piso pidiendo que no disparen. Según refirieron las detenidas en las entrevistas mantenidas con el Comité contra la Tortura, aún en el piso continúan disparando balas de goma a corta distancia y las rocían con un gas que produce quemaduras en la piel y la vista. Incluso las mujeres embarazadas son obligadas a tirarse al piso mientras reciben patadas, golpes y balas de goma en los pies.

Según continúan relatando las detenidas entrevistadas, la gran cantidad de gas que arrojan

afecta también a los niños y mujeres embarazadas que permanecían en los pabellones.

Más de cuatro horas después, este Comité constató el estado de angustia de muchos de los niños. Algunas embarazadas que inhalaron el gas debieron ser trasladadas a Sanidad. Dos horas después de producidos estos hechos, el jefe del SPB, Fernando Díaz se presenta en la Unidad. Como consecuencia de los hechos este Comité junto a la APDH La Plata, constataron heridas en 16 mujeres, 15 de ellas madres y/o embarazadas.

Pabellón N° 8

1.- O. A. A. (madre de una hija de 3 meses detenida con ella, golpes en las dos rodillas, en ambos codos y en la cabeza).

2.- V. V. A. (madre de un hijo de 3 años y medio detenido con ella, bala de goma en zona lumbar y pierna derecha).

Pabellón N° 9

3.- M. A. N. (un hijo de 9 meses detenido con ella, herida con bala de goma, en dos dedos del pie izquierdo).

4.- G. Y. D. (una hija con VIH de 1 año y 4 meses detenida con ella, herida bala de goma en glúteo derecho).

5.- V. B. S. (madre de una hija de 2 meses, herida de bala de goma en espalda y problemas en la vista por efecto del gas arrojado).

6.- N. B. F (madre de una hija de 10 meses, herida con balas de goma, en pierna y espalda, detenida con su hijo).

7.- V. R.V. (madre de un bebé de dos meses, quemaduras de gas en cara y espalda).

Pabellón N° 10

8.- L. A. P.

Pabellón N° 11

9.- A. Q. J. (herida con bala de goma en el pie izquierdo, embarazada)

10.- L. NN. S. (quemada en cintura y espalda y parte posterior de pierna derecha, madre).

11.- P. M. (madre de un nene, herida con bala de goma en pierna derecha, golpes en canilla izquierda y codo derecho, quemada en mano derecha).

12.- V. M. P.(herida con bala de goma en parte posterior de pierna derecha)

13.- M. M. L. (Madre, quemadura e hinchazón en mano derecha por efecto del gas)

14.- S. M. (embarazo de alto riesgo, intoxicada con gas).

Pabellón N° 3

15.- R. V. C. (herida con bala de goma en mano izquierda y pie derecho).

16.- A. S. Y. (intoxicada por inhalar gas arrojado)

Para más información comunicarse con:

Comité Contra la Tortura:

Dr. Roberto F. Cipriano García: 0221-156017695

Lic. Laurana Malacalza: 011- 1566475194

Dra. Alicia Romero: 0221- 156229570

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) La Plata

Dra. Alicia Peralta: 0221-154096639

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la_red_clajadep_balance_y_ajustes_necesa